

## **CARTA DE INTENCION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAHIA, BRASIL**

Con vistas a estrechar los lazos de amistad y de cooperación entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Estado de Bahía, Brasil, el **Gobierno de la República Dominicana**, representado por el Secretario de Estado de Trabajo, **Dr. Maximiliano Puig**, quien actúa por virtud del Poder Especial No. 287-09, del 10 de noviembre de 2009, que le otorgó el Honorable Señor Presidente de la República Dominicana, **Dr. Leonel Antonio Fernández Reyna**, y el **Gobierno del Estado de Bahía, Brasil**, representado por su Gobernador, **Sr. Jaques Wagner**, reunidos en Santo Domingo, República Dominicana, el 11 de noviembre de 2009, decidieron trabajar en conjunto para desarrollar cooperación técnica para impulsar los respectivos programas de trabajo decente, en base a la experiencia conjunta y en proyectos que puedan ser desarrollados en colaboración mutua.

Ambos Gobiernos promoverán la cooperación, principalmente a través de las siguientes modalidades:

1. intercambio de informaciones relevantes, reportes técnicos, publicaciones, reglamentos técnicos, información tecnológica, datos científicos;
2. participación conjunta en investigaciones de asuntos de mutuo interés;
3. intercambio de visitas de especialistas involucrados con los temas en referencia, para el intercambio de informaciones y experiencias, discusión de programas, capacitación técnica u otras actividades relevantes;
4. otras que puedan ser conjuntamente decididas.


Ambos Gobiernos también se comprometen a instruir a sus respectivos órganos responsables por el sector laboral, Secretaría de Estado de Trabajo de la República Dominicana y Secretaría de Trabajo, Empleo, Renta y Deportes del Gobierno del Estado de Bahía, a firmar y poner en marcha un memorando de entendimiento, en el cual se identificarán las áreas prioritarias de cooperación y los medios para ponerlo en marcha, buscando la debida participación del Ministerio de Trabajo y Empleo de la República Federativa de Brasil, y el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil, por medio de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).

Las partes podrán solicitar, en consentimiento mutuo, la cooperación técnica de la OIT para la ejecución del presente acuerdo.

Esta carta de intención no perjudica cualesquiera otros programas de cooperación ya existentes entre las dos partes.

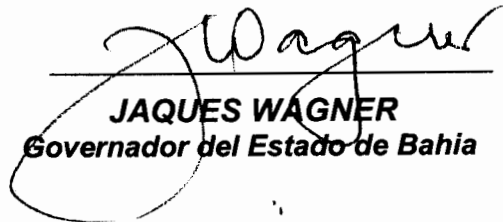
Hecha y firmada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 11 de Noviembre de 2009, en dos originales, en los idiomas portugués y español, siendo ambos los textos auténticos.

Por el Gobierno de la República  
Dominicana



**MAXIMILIANO PUIG**  
*Secretario de Estado de Trabajo de la  
República Dominicana*

Por el Gobierno del Estado  
de Bahía, Brasil



**JAQUES WAGNER**  
*Gobernador del Estado de Bahía*